



CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal de San Juan, Intibucá en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente

HACE CONSTAR QUE:

En el mes de marzo del 2020 esta municipalidad no se celebró ningún Cabildo Abierto a consecuencia de las restricciones establecidos en el PCM-021-2020 debido a la amenaza mundial producto de la pandemia COVID-19.

Y en fe de lo expuesto se extiende la presente a los 09 días del mes de abril del 2020.



Lic. Olman Leodan Gómez Benítez
Secretario Municipal
San Juan, Intibucá